

1. Número del contrato

862 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

01/12/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista

Jorge Ivan Manchola Moreno

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

7719752

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales

8. Lugar de ejecución

HUILA

NEIVA

GRUPO TERRITORIAL HUILA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
862 - 2025		Mensual		01/12/2025 A 31/12/2025	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.				Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.				Si
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 10-12-2025 Se acompaña socialización de agendas de reincorporación comunitaria en el municipio de la plata con colectivo de firmantes. Esta jornada está bajo la ejecución del operador Plataforma Sur. 11-12-2025 Se acompaña socialización de agendas de reincorporación comunitaria en el municipio de Algeciras con colectivo de firmantes. Esta jornada está bajo la ejecución del operador Fundación paz y esperanza. Fuente de verificación: Listado de asistencia.		
2	Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 03-12-2025 Se lidera, junto con el coordinador del GT jornada de presentación y socialización de experiencias de agendas territoriales de reincorporación comunitaria en el Huila, vigencia 2023-2024. Esta socialización se hizo como parte de la jornada de capacitación con equipos implementadores de agendas comunitarias vigencia 2025-2026 financiadas por MPTF/PNUD. Fuente de verificación: Listado de asistencia.		
3	Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 01-12-2025 Se realiza taller de prevención de la estigmatización, promoción del dialogo social y socialización del enfoque restaurativo como modelo de trabajo para la reconciliación y el fortalecimiento del tejido social. Esta jornada se desarrollo en el municipio de San Agustín, dentro del proceso de formación conjunta entre el colectivo tejidos verdes y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Fuente de verificación: Listado de asistencia		
4	Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación activa de la población.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 03-12-2025 Se participó en reunión virtual con operador -Unión Temporal- y equipo supervisor de NC para realizar ajustes al proceso de implementación en los municipios de Pitalito y Baraya. 03-12-2025 Se participó en reunión virtual con equipo nacional de ARN encargado de realizar entrenamiento a personal implementador de las agendas comunitarias del MPTF/PNUD. Debido a temas presupuestales el equipo de NC no pudo realizar el entrenamiento y fue preciso asumirlo a cargo del GT Huila con el profesional comunitario. Fuente de verificación: Listado de asistencia.		

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
862 - 2025		Mensual		01/12/2025 A 31/12/2025	
5	Apoyar en la implementación de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, así como promover acciones y proyectos con enfoque restaurativo que contribuyan a la reparación, en colaboración con la JEP.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 11-12-2025 Se hace valoración de los avances metodológicos del enfoque restaurativo en la ruta de comparecientes con el equipo de profesionales de fuerza pública del GT. Fuente de verificación: Listado de asistencia.		
6	Identificar y apoyar el desarrollo de las acciones de reconciliación en el marco de la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz con eje reconciliador; así como gestionar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social de la ruta de reintegración regular y a las acciones de servicio comunitario del proceso de Atención Diferencial, conforme con la población asignada al Grupo Territorial.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 13/12-12-2025 Se hizo acompañamiento a los profesionales de reintegración en los municipios Garzón y Pitalito en cuanto al enfoque restaurativo de la malla de acciones de servicio social y trabajo comunitario en dichos municipios, de tal forma que, se desarrolle compromiso de los participantes para asumir estas acciones como parte del proceso y compromiso de reparar a las víctimas. Fuente de verificación: Listado de asistencia.		
7	Apoyar en la articulación, identificación y promoción de la oferta institucional orientada al desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo en el que pueda participar la población sujeto de atención del Grupo Territorial asignado.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 11-12-2025 Se participa en reunión entre el equipo de la asociación de firmantes Asofunreal de Algeciras y la profesora Mirian Oviedo, jefe de la maestría en Educación y Cultura de Paz de la universidad Surcolombiana. En este espacio se trabajó en el diseño temático y metodológico del diplomado a desarrollarse en el año 2026, como parte del proyecto de fortalecimiento de procesos comunitarios financiado por ARN/PNUD. Fuente de verificación: Listado de asistencia.		
8	Participar en comités, mesas e instancias institucionales e interinstitucionales delegadas por la Supervisión para la efectiva articulación de los procesos comunitarios que lidera o acompaña la ARN, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 12-11-2025 Se participa en mesa ARN GT/ Misión de Verificación ONU, en la que se hace valoración de los avances del proceso de reincorporación en el departamento del Huila en el 2025. Se hace socialización y detalle de las acciones en cada una de las dimensiones de la reincorporación incluyendo la comunitaria. Fuente de verificación: Listado de asistencia.		
9	Proporcionar informes regulares, reportes, y respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades y estrategias comunitarias, así como sus resultados e información requerida al respecto por la Entidad, en el marco del objeto contractual.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 12-12-2025 Se hace solicitud vía correo electrónico a equipo de NC supervisor de la estrategia agenda de niñez y juventud desarrollada en el municipio de la plata, bajo la ejecución de la fundación Merani para solicitar información que permita proyectar respuesta al EXT25-020326. Fuente de verificación: Asistencia virtual- correo electrónico.		

1. Número del contrato

862 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

01/12/2025 A 31/12/2025

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades. Se hizo debido diligenciamiento de formatos de asistencia, solicitudes de operador logístico y legalizaciones de acciones en las que se tuvo participación. Fuente de verificación: Correo electrónico.
-----------	--	-----------	---

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: Jorge Ivan Manchola Moreno

Nombre: ANDRES RESTREPO CORREA

Cargo: Coordinador GT Huila

Fecha: 31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avviso-de-privacidad.aspx>